



Decanato

ACTA N° 02

REUNIÓN EXTRAORDINARIA
REALIZADA EL DÍA JUEVES
26 DE FEBRERO DE 2009.

HORA DE INICIO: 08:00 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:30 a.m.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico), y Gustavo Fermín (Secretario); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Wilfredo Quiñones, Pablo Carrero, Andrés Mora, Giovanni Calderón (E); **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Myriam Chourio, Víctor García, Rafael Zamora, Marina Calcagno; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** César Izaguirre; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Gerardo Biscardi.

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 El Decano leyó comunicación DAP-0335/2009-1/2 de fecha 18.02.09 de la Dirección de Asuntos Profesorales, mediante la cual informan que esa Dirección cumpliendo con lo establecido en Resolución N° 0252 del Consejo Universitario de fecha 28.01.2008, en la cual se aprueban las “Normas Especiales para la realización de Estudios de Postgrado de los miembros del Personal Docente Autorizados”, ha procedido a realizar el análisis y evaluación de todo el Personal Docente y de Investigación en dicha condición, a objeto de dar cumplimiento a las exigencias administrativas contenidas en dichas Normas Especiales. En consecuencia, anexan el listado de los profesores que disfrutaban actualmente de autorización por parte del Máximo Organismo para realizar estudios, tanto en Venezuela como en el exterior, discriminados por Departamentos. En dicho listado, se ha incorporado del mismo modo, la vigencia de las prórrogas de autorización, con el propósito de que se proceda a la regularización de aquellos casos en los cuales dicho trámite se encuentra vencido. De igual manera acotan que aquellos profesores que no cumplan con lo establecido en dichas normas se encontrarán imposibilitados de recibir cualquier erogación o beneficio por parte del Programa de Becas y Sabáticos.

En consecuencia, y con la finalidad de facilitar el proceso de consignación de los planes de estudio y firma del Contrato de Autorización, esa Dirección trasladará a esta Facultad a la abogada Carmen Mariana Picón, quien ha sido designada para tal función, el día lunes 02.03.09. **En este punto** el Decano aclaró que los únicos que firmaban contrato eran los Becarios y de ahora en adelante hay un contrato para los Autorizados.

DECISIÓN: *En cuenta (Se distribuyó copia a todos los Jefes de Departamentos, Director del ICAE y Dirección Académica)*

3.2 Comunicación ORE-007/2009 de fecha 25.02.09 de la Directora de ORE- Ciencias, solicitando ante este Cuerpo autorización para Reincorporación Tardía para los Bachilleres **Frank David Osorio**, C.I. V-17.341.590 y **José Maldonado**, C.I. V-15.755.963.

DECISIÓN: *Aprobada la solicitud (Informar a OCRE con copia a la Comisión Docente, ORE y Bachilleres Osorio y Maldonado).*

3.3 Comunicación DQJ/074.09 de fecha 19.02.09 del Departamento de Química, solicitando Aval Institucional que requieren según lista anexa los Licenciados en Química, estudiantes del Postgrado Interdisciplinario en Química Aplicada, a los fines de participar en la convocatoria de becas de movilidad de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) para realizar el curso “Ciencias y Tecnologías Catalíticas para un Desarrollo Sostenible”, el cual se llevará a cabo en la ciudad de Cádiz (España). Este curso tendrá una duración de doscientas (200) horas y comenzará en el mes de julio del presente año.

DECISIÓN: *Aprobado el aval institucional*

3.4 Comunicación DQJ/077.09 de fecha 19.02.09, del Departamento de Química solicitando Reincorporación en Principio, a partir del 02/Marzo/2009, para la Prof. **Sonia Koteich Khatib**, C.I. V-10.6765.216, Agregado a D.E., luego de haber disfrutado de Beca Doctoral en la Universidad de La Laguna, Tenerife (España).

DECISIÓN: Aprobada (Remitir a la DAP)

3.5 Comunicación CDDB-076 de fecha 17.02.09 del Departamento de Biología, solicitando la apertura y designación de Jurado para un (01) Concurso de Preparador, con una remuneración mensual de Bs. 307.00, y una dedicación de seis (06) horas semanales, en la asignatura Genética II. Para tal fin proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Andrés Yarzabal (Coordinador)

Gustavo Fermín

Ana Cáceres

Jhon Cruz (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

3.6 Comunicación DM/030.09 de fecha 16.02.09 del Departamento de Matemáticas, solicitando el disfrute de Año Sabático para el Prof. **Diómedes Bárcenas**, C.I. V-3.421.312, Titular a D.E., a partir del 01.03.2009 hasta el 28.02.2010, con la finalidad de recoger en un texto su experiencia en la enseñanza de Medida e Integración (Análisis IV), y además, continuar con la asesoría de las tesis doctorales de Alter Espinoza y Mireya Bracamonte.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar a la DAP)*

3.7 Solicitud de Permiso remunerado del Prof. **Diómedes Bárcenas**, C.I. V- 3.421.312, Titular a D.E., por treinta y dos días (32), del 31/Marzo/2009 hasta 01/Mayo/2009, con la finalidad de atender invitación de la Universidad de Aveiro (Portugal). El Prof. manifiesta que estará de año sabático.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

3.8 Comunicación DF-025/2009 de fecha 25.02.09 del Departamento de Física, solicitando para el Semestre A-2009, la apertura de las electivas: Metalurgia y Principios de Microscopia Electrónica. El Consejo del Departamento, en su reunión extraordinaria del día 25.02.09, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar a ORE con copia al Departamento)*

3.9 Comunicación ORI 005-2009 de fecha 16.02.09, de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales de esta Facultad, mediante la cual solicitan aval institucional para la realización de la "Primera Semana Especial de la Facultad de Ciencias", evento que se efectuará entre los días del 16 al 20 de mayo del presente año. De igual forma extienden una invitación a fin de formar parte en la participación de este prestigioso evento.

DECISIÓN: *Aprobado el aval institucional y se acordó sugerirle al Comité Organizador que en la publicidad relacionada con las actividades del mismo (afiches, folletos, etc) se mencione su vinculación con el "40 Aniversario de la Fundación de la Facultad de Ciencias"*

3.10 Comunicación DB-040 de fecha 16.02.09 del Departamento de Biología solicitando la tramitación de Año Sabático, a partir del 01.03.09, para el Profesor **Samuel Enrique Segnini Flores**, C.I. V-1.757.775, Titular a D.E. El plan de actividades a cumplir lo realizará en la ciudad de Mérida y consiste en la elaboración de un "Manual para el uso práctico de la estadística en las ciencias biológicas", texto que viene a completar el libro "Fundamentos de Bioestadística", el cual se encuentra en revisión para su publicación.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.11 Comunicación CDDB-069 de fecha 12.02.09 del Departamento de Biología, solicitando la apertura y designación de Jurado para un (01) Concurso de Preparador, con una remuneración mensual de Bs. 307.00 y una dedicación de seis (06) horas semanales, en la asignatura Sistemática Vegetal. Para tal fin proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Juan Carlos Gaviria (Coordinador)

Yelitza León

Francisca Ely Bali

Javier Estrada (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

3.12 Comunicación CDDB-073 de fecha 13.02.09 del Departamento de Biología, solicitando la Contratación como Preparadora con seis (6) horas semanales para la Br. **Samantha Ruiz Yanetti**, C.I. V-16.664.284, en la asignatura Ecología Vegetal, con una remuneración mensual de (Bs. 307,00) para el período del 01/Marzo/2009 hasta el 31/Diciembre/2009

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

3.13 Comunicación DPG-008/2009 suscrita por el Prof. Gustavo Fermín - Coordinador de la División de Postgrado, solicitando aval para tramitar financiamiento con cargo a la partida de Profesores visitantes, los gastos de pasajes aéreos en la ruta El Vigía- Caracas- Cincinnati, y gastos de alojamiento y manutención por la cantidad de Bs. 2.031.00, para el **Dr. Rajender Varma**, de la Agencia de Protección Ambiental USA (EPA), invitado por el Postgrado Interdisciplinario en Química Aplicada (PIQA), quién viene a dictar un taller sobre "Las aplicaciones del Microondas como una tecnología verde aplicada al campo de la Química" desde el 14 al 21/Marzo/09. Es de hacer notar que el pasaje aéreo correspondiente a la ruta Cincinnati- Caracas- El Vigía, será financiado por la Facultad de Farmacia.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Administrador de la Facultad)*

AGENDA "B"

6.1 Informe de la Comisión Encargada de dirigir comunicación al Centro de Estudios en Semiconductores y al Prof. Jesús González, con respecto a la decisión que este Consejo tomó en reunión extraordinaria del día 27.01.09.

Una vez discutidas ambas comunicaciones presentadas por la Comisión Encargada, se presentaron las siguientes propuestas: **Propuesta de la Comisión para el Prof. Jesús González:** **1)** manifestarle que en fecha 08.09.2008, los Profesores Pedro Grima y Miguel Quintero dirigieron una comunicación al Consejo de Facultad, solicitando el nombramiento de una Comisión *Ad hoc* para que se investigara su proceder en el manejo y la administración de los fondos provenientes del contrato N° 200600153 suscrito con el FONACIT. **2)** En respuesta a la mencionada comunicación, este Consejo en su sesión N° 26 de fecha 16.09.08, procedió a designar dicha comisión, la cual quedó integrada por los Profesores Andrés Abad (Coordinador), Myriam Chourio y Adel Khoudeir. **3)** En la sesión N° 03 de fecha 27-01.2009, el Consejo de Facultad procedió a evaluar y discutir el informe de la referida comisión. En base a esta evaluación este Consejo aprobó lo siguiente: Comunicarle el total desacuerdo de este cuerpo en relación con la forma unilateral e inconsulta en que manejó los mencionados fondos, haciendo caso omiso de lo establecido en el Reglamento vigente del Centro de Estudios de Semiconductores. **A los Profesores Pedro Grima y Miguel Quintero:** Manifestarles que para darles respuesta a la comunicación s/n de fecha 08.09.08, enviada por ustedes al Consejo de Facultad, este cuerpo en la sesión N° 26 de fecha 16.09.08, según Resolución CON/FAC-924, nombró una Comisión *Ad hoc* integrada por los Profesores Andrés Abad (Coordinador), Myriam Chourio y Adel Khoudeir, con el fin de recolectar toda la información referente a la situación planteada en su comunicación. En la sesión N° 03 de fecha 27.01.09, el Consejo de Facultad procedió a evaluar y discutir el informe presentado por la Comisión. En base a esta evaluación este Consejo aprobó lo siguiente: **1)** Comunicarle al Prof. Jesús González el total desacuerdo de este cuerpo en relación con la forma unilateral e inconsulta que él manejo los recursos provenientes del FONACIT, Plan de Desarrollo de Talento Humano de Alto Nivel, Contrato N° 200600153 **2)** Exhortar a los miembros del Centro de Estudio de Semiconductores (CES) a que, a la brevedad posible, el

funcionamiento del mismo se rija por lo establecido en el reglamento vigente del CES, como medida inaplazable para que situaciones de este tipo no vuelvan a suceder. 3) No remitir ninguna comunicación al FONACIT toda vez que el contrato N° 200600153, fue firmado exclusivamente entre el FONACIT y el Prof. Jesús González, quedando entonces claramente establecido que la responsabilidad administrativa y/o académica sobre el destino y uso de estos fondos recae únicamente sobre el Prof. González.

2da Propuesta del Prof. Gustavo Fermín: Que en la carta dirigida a los Profesores Grima y Quintero se elimine del punto 3 “responsabilidad administrativa y/o académica y se deje sólo responsabilidad administrativa”.

3ra. Propuesta presentada por el Prof. Víctor García: 1) Eliminar la palabra desacuerdo en las dos cartas y sustituir por el Consejo de Facultad una vez analizado los elementos del caso, observó que existen elementos que soportan la tesis que usted manejó unilateralmente y de manera inconsulta los fondos 2) Separar el punto dos (2) de la carta dirigida a Pedro Grima y Miguel Quintero, y enviar en carta separada a todos los Centros.

4ta. Propuesta presentada por el Prof. Rafael Zamora: Incluir el punto 2 de la comunicación dirigida a los Profesores Grima y Quintero, en la comunicación al Prof. Jesús González.

5ta. Propuesta presentada por la Prof. Yris Martínez: En la carta dirigida al Prof. Grima, se debe cambiar el orden de lo aprobado, fundamentalmente cambiar el punto 2 al lugar del punto tres.

Se votaron las proposiciones

DECISIÓN: *Aprobada con seis (06) votos a favor la proposición N° 5 de la Prof. Yris Martínez.. Aprobada con siete (07) votos a favor la proposición N° 4 del Prof. Rafael Zamora. Aprobada con cinco (05) votos a favor la parte 1 de la proposición N° 3 del Prof. Víctor García, quedando excluida la parte 2. Aprobada con siete (07) votos a favor la proposición N° 2) presentada por el Prof. Gustavo Fermín. Voto negativo del Decano para todas las proposiciones.*

6.2 Políticas sobre los exámenes finales y de reparación (Duración de los Períodos Lectivos y semanas de Amortiguación).

Nota: Los Jefes de Dpto. deben traer propuestas concretas sobre la planificación de actividades en la(s) semana(s) de amortiguación

Una vez discutido el Cronograma de Actividades para el Período Lectivo A-2009, se propuso los siguientes cambios: **Numeral 18** Semana de Amortiguación A-2009, sea utilizada como “**Semana Especial de Actividades Académicas**” y en el **Numeral 19:** Exámenes de Reparación A-2009, sea colocada como: “**Semana de Amortiguación A-2009**”

DECISIÓN: *Aprobado por unanimidad la propuesta de que la Semana 18 se utilice como Semana Especial de Actividades Académicas” y 19 como Semana de Amortiguación A-2009”*

6.3 Comunicación CDDB-044 de fecha 30.01.09 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 26.01.09, conoció la comunicación s/n de fecha 26.01.09, de los profesores Luisana Avilán, Ana Cáceres, Sylenne Moreno, Juan Luis Concepción y Jesús Molinari, mediante la cual expresan su desacuerdo con respecto a “la publicación de los Trabajos Especiales de Grado de los tesis de los estudiantes del Departamento de Biología”. Del mismo modo, avalan dicha comunicación, y solicitan ante este Cuerpo, que se tomen en cuenta las consideraciones de los profesores antes mencionados, quienes formalmente recomiendan se tomen las siguientes medidas:

“A) Eliminar de manera inmediata de entre los requisitos para optar al grado exigidos a los estudiantes la obligación de entregar en formato digital (PDF) el texto completo de la tesis.

B) Informar de esta decisión a la BIACI.

C) Solicitar a la BIACI se abstenga de poner o mantener en línea el texto completo de las tesis realizadas en el Departamento de Biología a menos que cuente para ello con el consentimiento escrito de los tutores de tesis de grado, y de los autores y tutores de tesis de maestría y doctorado. Sin embargo, la “Biblioteca Digital de Trabajos Especiales de Grado” podría poner en línea el título y el resumen de estas tesis.”

NOTA: (punto 4.1) de la Agenda N° 05 del día 10.02.09

Comunicación electrónica suscrita por el Prof. Luis Nuñez, mediante la cual solicita se abra un debate en torno a la necesidad de preservar y diseminar las tesis de grado de esta Facultad, en formato digital y a texto completo.

DECISIÓN: Diferido el punto

Dr. Nelson Vioria
Decano - Presidente

Prof. Gustavo Fermín
Secretario

NV/GF/Sonia.
26.02.09